

La participación de las identidades locales en la gobernabilidad: *mercado de trastos* o institucionalización

Aitor Alonso Hernández*

Los cambios acontecidos con respecto al concepto de la soberanía durante el siglo XX, se han ampliado y multiplicado con el proceso de globalización. La complejidad que presentan los diferentes niveles de gobierno, es una de las características principales de esta nueva cartografía posnacional. Por otra parte, la reestructuración del poder a escala mundial, viene condicionada por nuevos problemas globales, que a su vez plantean la necesidad de nuevas estrategias de gobernanza global. Estas estrategias, si se quiere profundizar en la democracia, deberían tener en cuenta las diferentes identidades que manifiestan los ciudadanos. En plena coyuntura de globalización, lo local emerge como el ámbito primordial en donde se concretan y manifiestan muchos de los problemas. La participación de este ámbito en la *governance*, se ha visto eclipsada en un orden mundial construido desde arriba. No obstante, las exigencias democráticas apuntan precisamente al ámbito local como el más proclive a la participación política en democracia.

1. Introducción

El proceso de globalización se ha visto acompañado de una tendencia a confluir en espacios económicos, políticos y sociales más amplios. Pero las dinámicas homogeneizadoras características de la globalización, no han impedido una respuesta desde el ámbito local. Desde este ámbito, se perciben cada vez con mayor nitidez las nuevas exigencias de la globalización. La fragmentación-heterogeneización se contraponen así a la globalización-homogeneización, dando lugar a una tensión entre lo local y lo global.

La toma de conciencia de la necesidad de adaptarse al nuevo contexto, pondrá en marcha un proceso de localización. Con la transformación del concepto de soberanía, que ya no se podrá aplicar exclusivamente al Estado, se inicia un periodo de reestructuración del poder. Es aquí donde cobra gran importancia la identidad política. En esta coyuntura, pueden surgir nuevas identidades o reeditarse antiguas lealtades, entorno a diferentes aspectos tales como económicos, geográficos, culturales, lingüísticos... etc.

* Becario del Programa de Formación de Investigadores del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

Sin lugar a dudas, el reforzamiento de las identidades locales supone una contradicción con el proceso de globalización. El ámbito local ha cobrado mayor relevancia, incluso con implicaciones en la gobernabilidad mundial.

En este artículo, trataremos de aproximarnos a los posibles escenarios futuros de la *governance*. La práctica política nos permite augurar un futuro en el que diferentes instancias de decisión política contribuyan a la gobernanza global. Lo que algunos autores denominan *multi-level-governance*, implica ponerse de acuerdo entre las diferentes instancias de decisión.

En este sentido, la participación de las entidades subestatales no puede quedar en función de decisiones coyunturales. Es decir, la participación política de las identidades locales no debe asemejarse a un *mercado de trastos*, en el que los Estados decidan unilateralmente qué instituciones subestatales participaran, cómo y en qué medida, según las expectativas de compatibilidad de intereses y acuerdo.

2. Una nueva cartografía posnacional

Como producto social que es, la identidad no se trata de un fenómeno inmutable, quedando inmersa en un proceso dinámico de cambio. Sectores que durante el proceso de construcción del Estado y la revolución industrial habían quedado marginados, pueden posteriormente reclamar espacios económicos coherentes desde su punto de vista, así como instituciones que aseguren su capital lingüístico-político (Rubiralta, 1997: 285-294; Letamendia, 1999: 185).

La importancia de la identidad de las regiones y metrópolis en el proceso de globalización, presiona desde abajo desvirtuando el paradigma del Estado nacional clásico. Por una parte, se buscan nuevas formas políticas que aseguren la gobernabilidad global. Pero por otra parte, no se desea que ello implique una disolución homogeneizadora, que provoque la desafección de los ciudadanos para con las instituciones y procesos de integración.

La construcción de una identidad común, puede plantearse como una suma de identidades preexistentes, o como la aceptación por parte de las culturas minoritarias, de las pautas culturales hegemónicas³⁷. Esta última concepción homogeneizadora, contribuye a que se vean cercenadas expectativas de justicia social. Nos referimos principalmente, a expectativas que aspiraban a la superación de los déficit en materia sobretodo cultural y lingüística, que había implicado la construcción de los Estados-nación modernos.

Esta quiebra de expectativas, puede influir negativamente en la participación en los procesos de integración supranacionales, que por otra parte, venían siendo ya denunciados desde la década de los noventa, por su opacidad y por la existencia de instituciones clave que no están sujetas a sufragio.

Por otra parte, los diferentes ámbitos de decisión política, implicarán cotas también diferentes de participación ciudadana. La percepción de participación en los procesos de integración y globalización de las diferentes comunidades, puede constituirse como motor de la integración, en caso de valorarse como adecuada, o puede ser motivo de desafección de los ciudadanos con respecto a estos procesos.

La particularidad del proceso de integración europeo, sitúa al continente hoy ante retos del mundo de mañana. La soberanía ya no puede atribuirse exclusivamente a ninguna forma o institución política. Además, en este contexto geográfico y político, grupos minoritarios, marginados en el proceso de establecimiento del Estado nacional y en las sucesivas remodelaciones del mapa europeo, acumulan esperanzas de lograr tener voz propia (De Lucas, 2000: 25) en ámbitos de decisión comunitarios. Viejas exigencias que se unen a otras nuevas³⁸, difuminando las premoniciones de una *aldea global*.

En este sentido, Arjun Appadurai (1999) nos habla de soberanía sin territorialidad, para vislumbrar una cartografía posnacional que contemple el surgimiento de nuevos nacionalismos, como consecuencia de la turbulencia en el ámbito estatal. Se refiere a *soberanías móviles* que implican a toda una suerte de actores y organizaciones no estatales, así como a identidades transnacionales y locales, en competencia global por las lealtades, habida cuenta de la progresiva separación entre la jurisdicción y la lealtad.

3. Redistribución del poder y democracia

La multiplicidad de centros de decisión e instituciones, no ha impedido la paulatina concentración del poder en unas pocas manos, siendo patente la percepción por parte de las sociedades occidentales, de que muchos de los aspectos más relevantes de la vida cotidiana se deciden en organizaciones no sujetas a sufragio (Paramio, 2002). Acompañando al proceso de globalización, la concentración del poder en unas pocas manos ha contribuido al deterioro de la democracia, con un reforzamiento del carácter plutocrático de la misma.

Pero la salida no está en la fórmula de menos Estado y más mercado. Lo que está en juego es la búsqueda de un nuevo régimen de acumulación y participación, pero teniendo en cuenta al ser humano como sujeto y objeto de la acción (Acosta, 2003). Hablaríamos de unos derechos humanos para una condición humana. No se trataría tanto de parchear el sistema, sino de impulsar un nuevo proceso de globalización, que supere el economicismo como eje de la sociedad.

Las repercusiones de la centralización del poder económico y político en grandes capitalistas propietarios de las multinacionales, ha propiciado una mayor fragilidad de la democracia en los países

³⁷ Salmerón argumenta el derecho de de los diferentes grupos étnicos y culturales a sobrevivir. Salmerón, Fernando (1998). *Diversidad cultural y tolerancia*. México: Paidós.

³⁸ Los problemas de nacionalización, aun fuertemente matizados por las nuevas corrientes que acompañan la globalización, continúan manifestándose incluso en las zonas geográficas más implicadas en procesos de integración. También podemos advertir la emergencia de nuevos conflictos que difícilmente pueden comprenderse en clave nacionalista. La diversidad de actores obligará a flexibilizar la estructura de los Estados y los cauces políticos, siendo más necesaria la búsqueda del consenso. Algunos autores nos sugieren que se pueden producir o acrecentar conflictos, precisamente como consecuencia de una política carente de búsqueda del consenso. Con respecto a las dificultades del caso español, consultar en: Máiz, Ramón (1999). "Cuando los efectos devienen causas: déficit federal y nacionalismos institucionalmente inducidos en la España de los noventa". *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 1, nº 1, pp. 173-185. Con respecto a esfuerzos por incorporar la participación local-regional a la práctica política en el ámbito interno del Estado, se puede consultar, para el caso italiano: Ceccherini, Eleonora (2001). "La participación del sistema autonómico en la formación de la voluntad del Estado". *Revista de Estudios Políticos* 111, pp. 173-199; y para un caso paradigmático, como es el francés: S.n. (2002). "Reorganizar la acción pública local. Informe Mauroy". *Documentos INAP* 26.

menos desarrollados, mientras que en los países ricos, condicionan cada vez más las agendas políticas de las instituciones democráticas³⁹. Los criterios de gestión empresarial, se aplican siguiendo la lógica de mercantilización total de la sociedad. Muchas de las decisiones importantes se toman en consejos de empresa no sujetos a sufragio, por lo que no se puede influir a través de ningún tipo de instituciones representativas⁴⁰.

Para algunos autores, lo que ahora está en juego es la lucha por hacerse con el poder del planeta (Arriola, 2003). En opinión de Kristin Dawkins, cualquier solución requiere la participación y el apoyo de la esfera local. Según esta autora, la democracia implica una esfera local muy cercana a los ciudadanos, más proclive a la participación. La democracia es más fácil en el ámbito local. Según vayamos subiendo en la escala⁴¹, el alejamiento de los ciudadanos de la toma de decisiones, supondría una pérdida de las connotaciones democráticas. Entrelazar las iniciativas locales a través de todo el planeta, es <<la fórmula soñada>> por los partidarios de la justicia global (Dawkins, 2004: 101-104). El derecho de los ciudadanos a ser informados, el derecho a ser consultados, y el derecho a tomar parte (Funes Rivas y Monferrer, 2003), alimentarían las legítimas aspiraciones ciudadanas de participación.

4. Nuevos problemas globales, nuevas estrategias de gobernanza global

Pese a la evidencia del avance del proceso de globalización, lo cierto es que también se presente *un futuro en fragmentos* (Vallespín, 2003: 223-230). Tan cierto como que conoceremos un avance en las instituciones globales, lo es el hecho de que tendremos que adaptarnos a nuevas realidades emergentes. Esto supone prepararnos para encarar los retos de la globalización, pero sin olvidar que el proceso presenta incoherencias y una tendencia a la fragmentación.

Los nuevos retos que plantea la globalización, difícilmente podrán afrontarse con las recetas del pasado. La globalización, con sus virtudes y sus defectos, se caracteriza en buena medida por ser un proceso inacabado, pero cuyos efectos se soportan en el presente. Dar respuestas a los nuevos problemas, requiere superar en muchas ocasiones principios antes incuestionados. Es lo que David Held (2000) llama la reinención de la política.

4.1. Estrategias de democratización

Kristin Dawkins se pregunta qué se puede hacer, cuáles son los elementos principales para asegurar la sostenibilidad económica, ecológica y social. En este sentido, nos expone unos elementos en torno a los cuales, asegura, se está dando un amplio consenso. En primer lugar, nos dirá que el fundamentalismo de mercado no funciona, y que es necesario cubrir las necesidades básicas de la población. Asimismo, reclamará la protección de la esfera pública, y dentro de ella los derechos humanos, laborales y la integridad cultural y ecológica. Finalmente, propone limitar el poder de las corporaciones y las élites, garantizando el acceso democrático a los procesos de decisión globales (Dawkins, 2004: 111-114).

³⁹ Sobre la relación entre las empresas multinacionales y Estados, se puede consultar en: Dicken, Peter (2000). "Las empresas multinacionales y los estados nación". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, en: www.unesco.org/issj/rics151/dicken, pp. 1-8. También en: Verger, Antoni (2003). *El sutil poder de las transnacionales. Lógica, funcionamiento e impacto de las grandes empresas en un mundo globalizado*. Barcelona: Icaria.

⁴⁰ En el ámbito europeo, suele hablarse del <<déficit democrático>> en la Unión Europea. Considerado fundamentalmente un déficit de legitimidad, suele achacarse principalmente a la poca importancia de los parlamentos nacionales en la política europea. No obstante, si nos adentramos en el estudio del problema, nos daremos cuenta de que a lo que nos enfrentamos realmente es a las cuestiones que plantea la transformación de la soberanía, con repercusiones en la legitimidad de la política europea. Las diferentes propuestas que podemos encontrar, tanto en ámbitos políticos como académicos para paliar esta situación de "déficit", suelen referirse principalmente a aspectos que podríamos denominar como de ingeniería político-institucional de la UE. Es decir, normalmente son propuestas que versan sobre aspectos relativos al engranaje institucional *sui generis* de la UE, los partidos políticos y las elecciones. En este sentido, se suele destacar la posición limitada y poco representativa del Parlamento, lo que podría explicar el menor índice de participación en elecciones con respecto a otro tipo de convocatorias (Innerarity, 2000: 43-49).

⁴¹ Esta autora estadounidense nos habla de una esfera local, una escala local (regional), un nivel nacional (estatal) y una esfera global, sin mencionar un ámbito regional-continental. Dawkins, Kristin (2004). *Gobernanza global. La lucha por hacerse con el poder del planeta*. Bilbao: Ediciones Mensajero.

Efectivamente, para esta autora, todo el mundo debería tener acceso a las decisiones globales. No basta con una jerarquía de autoridades representativas integradas verticalmente desde lo local a lo mundial. De lo que hablaríamos, sería de justicia democrática y reforma institucional, y lo que se precisan son mecanismos explícitamente diseñados para incluir a las comunidades locales.

Las asociaciones regionales, pueden servir desde esta perspectiva como correa de transmisión, y de cauce para la expresión de las minorías. Pero es necesario crear redes institucionales locales fuertes con una agenda propia (Dawkins, 2004: 138-150).

Por otra parte, las estrategias de democratización deben de recoger, además de relaciones verticales entre representantes y representados, relaciones horizontales entre los distintos ámbitos de representación. En una pluralidad de planos y competencias que se asemeja a un sistema de redes, la gobernabilidad en Europa exige, según esta línea argumentativa, la representación parlamentaria tradicional combinada con una representación de intereses de carácter sectorial, articulado en múltiples niveles (Innerarity, 2000: 56), desde el local al supranacional, pasando tanto por el nivel regional como por el estatal tradicional.

4.2. Nuevas estrategias de gobernanza global

Las nuevas necesidades de la sociedad internacional, reclaman nuevas estrategias de gobernanza. En este sentido, encontramos sectores partidarios de reformar las dinámicas de poder, manteniendo los principios básicos del sistema actual. Desde otra perspectiva, encontramos otros sectores que reclaman nuevos objetivos y estrategias, para un nuevo sistema de relaciones de poder.

Para Gurutz Jáuregui (2000), existe una tercera vía entre el débil modelo basado en la primacía de los Estados nación, y un hipotético Estado mundial. Es un modelo cosmopolita de democracia, basado en la creación de un conjunto de instituciones a nivel global con capacidad de intervenir, y en la creación de un orden democrático que coseche el consentimiento de los pueblos y naciones. Se necesitaría iniciar un proceso en el que los actores políticos que operan en el ámbito interno de los Estados, puedan reproducir sus expectativas y su actividad política hacia un nuevo centro de decisiones que supere los Estados nacionales.

No se trataría de un Estado internacional o supranacional. Jáuregui nos habla de un Estado *glocal*. Un Estado en el que lo local y lo global no se excluyen. Para ello, es necesario configurar una estructura compleja, en la que soberanía y competencias se repartan entre los diversos entes o instituciones.

Esta nueva distribución del poder es esbozada por el autor, resultando tres ámbitos de decisión. En primer lugar, tendríamos un ámbito local-regional que facilita la implicación ciudadana. En segundo lugar, un ámbito global con capacidad de intervenir en asuntos de carácter transnacional. Finalmente, encontraríamos un ámbito nacional-estatal (Jauregui, 2000: 19), adaptado a las nuevas características de la sociedad internacional.

Desde otra perspectiva, la estructura de la democracia cosmopolita adquiere una estructura bidimensional. En opinión de Daniele Archibugi, en un primer lugar, hablaríamos de una dimensión local, en la que se tratasen los asuntos que no incumben directamente al Estado. Es decir, nos encontraríamos ante una participación horizontal de las instituciones y entes local-regionales.

En segundo lugar, el autor vislumbra una dimensión jerárquica. En esta dimensión, se tratarían todos aquellos asuntos que afecten a los Estados. Las dinámicas estatales se podrían a su vez dividir en tres niveles diferentes. Tendríamos un nivel interestatal, un nivel regional (continental), y finalmente un nivel mundial (Archibugi, 2004: 561-58). Como vemos, se incorporaría de esta manera una participación jerárquica.

Es interesante esta última distinción, entre una dimensión jerárquica y una que correspondería por naturaleza al ámbito local. Parece evidente que, una vez superada la euforia de la globalización, la importancia de lo local condicionaría el proceso hacia la democracia cosmopolita. Las relaciones horizontales entre lo local-regional, se presentan así como un pilar del escenario futuro, y merecen ocupar un lugar destacado.

Encontraríamos aquí todas las relaciones en las que las dinámicas estatales se ven desbordadas, bien por constituir temáticas muy localizadas, –que no tiene mucho sentido tratarlas como asuntos de Estado–, bien por afectar a diferentes ámbitos locales de manera transnacional, desbordando las posibilidades de actuación de los Estados.

Con respecto a ese segundo pilar al que se refería Archibugi, en cuanto a esa dimensión que se articularía en base a los estados, más bien parecería que los diferentes niveles de gobierno sustituyen el

paradigma del Estado. No estamos ahora lo suficientemente lejos del paradigma realista del Estado como para hacer especulaciones sobre el futuro, pero sí que podemos recurrir a la experiencia pasada y presente.

Así pues, bien podríamos imaginar un *Estado mundial* que extendiese su jurisdicción por todo el planeta. Partiendo de la hipótesis de que los Estados contemporáneos seguirán reteniendo un buen número de competencias, y por lo tanto ocuparán un espacio político significativo en el futuro, también podemos imaginar un espacio que podríamos denominar como *regional-continental*, entre los Estados actuales y ese Estado mundial mencionado.

Desde el lado opuesto, desde abajo, podemos remontarnos hasta la Antigüedad para recordar esas expresiones que fueron las *Ciudades-Estado*. Viendo la importancia que algunos autores adjudican a la identidad para el desarrollo económico de los entornos locales y metrópolis (Martínez González, 2002), y el peso efectivo de algunas de esas metrópolis en el PIB de sus países –superior en ocasiones a muchos Estados–, por ridícula que nos parezca esta posibilidad, no deberíamos de erradicarla de nuestro análisis.

Más fácil de constatar es la dimensión intermedia entre el ámbito más local y los Estado-nación modernos. Efectivamente, la dimensión *regional-local* emerge con los procesos de integración y globalización, suponiendo una contradicción con la tendencia hacia la globalización.

Esta segunda dimensión de gobernanza, permitiría hacer operativas decisiones que se extenderían horizontalmente por los diferentes niveles de gobierno, y de lo local a lo global de manera vertical. Es la propia práctica actual la que parece mostrarnos la sustitución del paradigma del Estado. Es por ello por lo que en vez de una dimensión estatal, tal y como la denomina Archibugi, nos parece más acertado referirnos al *multi-level-governance*.

Ambas dimensiones políticas, asentadas en un ámbito regional-local fuerte y en el gobierno en red, tendrán que convivir además con nuevos actores emergentes que operan a nivel transnacional.

5. El juego de la democratización: participación institucionalizada o *mercado de trastos*

No existe democracia sin democratización. La democracia exige una renovación constante de las fórmulas de participación. Es decir, profundizar en el concepto de democracia, y en un nuevo conjunto de instituciones capaces de intervenir en la esfera internacional (Jauregui, 2000: 13-14).

Efectivamente, no falta quien propone comenzar con el proceso de institucionalización de la gobernanza. Así pues, encontramos propuestas como la referente a una ley, que obligara a debatir cada negociación internacional en el ámbito nacional, estructurándose el debate de tal forma que se asegurase la participación local (Dawkins, 2004: 104).

En el ámbito específico de la Unión Europea, podemos encontrar diferentes propuestas tendentes a aumentar la participación política, la transparencia y la cohesión comunitaria. Francesc Morata destaca, por su novedad, y pese a plantear dudas, el contrato tripartito “por objetivos” propuesto en el Libro Blanco de la Comisión⁴². Este contrato sería suscrito por la Comisión, el Estado y las regiones y/o entes locales (Morata, 2002: 10).

La participación democrática de los ciudadanos, también tiene que adaptarse a las nuevas agendas políticas. Es habitual en la ciencia política la consideración de que, cuanto menor es el ámbito de aplicación de la democracia, mayores son las posibilidades de participación efectiva de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.

Aguiar y Navarro (2000)⁴³ se introducen en el ámbito de participación más cercano al ciudadano, buscando determinar las razones que permiten que, mientras en determinadas entidades locales se den ciertas relaciones de participación ciudadana, en otras esto no sea posible. En este sentido, llegarán a la conclusión de que <<*existen constricciones estructurales, relacionadas con la naturaleza de los sistemas democráticos de competencia entre partidos, que determinan las preferencias de los actores sociales*>> (Aguiar y Navarro, 2000: 89). Es decir, la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión, se asemejaría a un sistema de interacción parecido a un *mercado de trastos*, en el que la incertidumbre de las acciones futuras de los actores políticos, condiciona la apertura de procesos de participación ciudadana.

⁴² Commissione (2001), “La Governance Europea: un Libro Blanco”, *Comunicazione della Commissione*, Bruxelles, 25.7.2001, COM (2001) 428.

⁴³ Estos autores investigan la participación política en el ámbito municipal. La idea que recogen, con las lógicas matizaciones, puede ser trasladada a la participación del ámbito regional-local en los sistemas de gobernanza. Aguiar, Fernando y Navarro, C.J. (2000). “Democracia y participación ciudadana en los municipios ¿un mercado político de trastos?”. *REIS* 91, pp. 89-111.

Las expectativas de oposición o de apoyo a las instancias que *ceden* espacios de participación serán la clave, cuando razones de justicia y equidad nos deberían de llevar a promover una manera neutral y universal de participación.

El juego de la democratización en entidades supranacionales se ha movido en términos parecidos, por lo que hemos podido constatar diferentes presencias de gobiernos regional-locales en ámbitos de decisión, según consideraciones discrecionales de los Estados.

Ejemplo de esta democratización desigual es la Unión Europea, con la diferente participación de las regiones, según las decisiones de los gobiernos. La naturaleza de los gobiernos estatales y regionales, y las interacciones entre ambos, nos revelarán dos formas principales de entender la participación del ámbito local en asuntos que rebasen la capacidad de los Estados. Por una parte, encontramos Estados comprometidos con la presencia de lo local en niveles de decisión supranacionales. Mientras, otros dejan las posibilidades de participación a expensas de la coyunturalidad más absoluta, e incluso mantienen una negación radical del derecho a participar en las decisiones de temas que afectan especialmente a una comunidad local.

Cuando hablamos de un marco institucional de representación ciudadana, la identidad colectiva se convierte en un elemento relevante para definir los instrumentos de gobernanza y los cimientos de legitimidad política. La experiencia europea se inserta en esa red amplia de instituciones políticas. Europa está gobernada ya por una red de soberanía compartida, materializada en una construcción difusa de múltiples niveles e instancias de decisión negociada (Morata, 2002; Castells y Serra 2004: 15-23).

De lo que se trataría, sería de repensar la arquitectura institucional europea, dotándola de los mecanismos necesarios para afrontar los retos de la globalización, sin renunciar a los estándares de eficacia y democracia que garantizan el bienestar de sus ciudadanos. Construir puentes en Europa, significa también construir puentes entre las ciudades y regiones europeas. El reconocimiento de los Estados de esta realidad local emergente, evitaría la competencia por los recursos globales, tal y como sucede en la actualidad, pudiéndose iniciar una nueva fase de cooperación.

Conclusiones

La *complejidad* es una característica de primer orden, en cualquier escenario futuro que podamos imaginar. Lo que algunos autores denominan *multi-level-governance*, es una realidad en el presente, y todo parece indicar que lo será en un futuro. Teorizar sobre la materia ahora, pese a las dificultades por ser un proceso que no ha hecho más que comenzar, supone afrontar desde ya mismo los retos que a buen seguro nos encontraremos en el futuro.

La necesidad de abordar la institucionalización de la gobernanza, es patente a medida que se afianza el proceso de globalización. La participación de las diferentes identidades en la toma de decisiones, puede contribuir a la gobernabilidad global, además de profundizar en la democratización de las instituciones.

En pleno proceso de globalización y de reestructuración del poder, si bien se incluyen en el debate por primera vez aspectos cosmopolitas, también se multiplican el número de actores que aspiran a participar en la toma de decisiones. Entre estos, destacamos todas las instituciones y entes subestatales, como consecuencia de la reacción ante las exigencias que la propia globalización impone. Esta dimensión horizontal, parece llamada a adquirir una gran relevancia, con implicaciones crecientes en la gobernabilidad mundial.

Por otro lado, en una segunda dimensión –que podríamos llamar jerárquica–, advertimos la posibilidad de que los diferentes niveles de gobierno sustituyan al paradigma del Estado. Este no perderá un lugar central, pero tampoco será el interlocutor único con las fuerzas del mercado. Desde lo local a lo global, el gobierno en red contribuye a salvar los obstáculos que presenta en proceso de globalización.

No son pocas las reticencias que desde lo local se plantean, con respecto del proceso de globalización. Esto se debe principalmente a que muchos de los problemas que aquejan hoy a la sociedad globalizada, se materializan en entornos locales. En busca de un sujeto cercano legitimado para intervenir en los asuntos públicos, los ciudadanos pueden y tienen derecho a organizarse y participar. Establecer las reglas de la participación, es el primer paso necesario para una participación efectiva, en condiciones de igualdad.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2003). "En la encrucijada de la glocalización. Algunas reflexiones desde el ámbito local, nacional y global". *Polis. Revista Académica de la Universidad Bolivariana*, vol. 1, nº 4.
- Aguiar, Fernando y Navarro, C.J. (2000). "Democracia y participación ciudadana en los municipios ¿un mercado político de trastos?". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 91: 89-111.
- Aldecoa, Francisco y Cornago, Noé (1998). "El nuevo regionalismo y reestructuración del sistema mundial". *Revista Española de Derecho Internacional*, vol L nº 1: 59-113.
- Appadurai, Arjun (1999). "Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional". *Nueva sociedad* 163: 109-124.
- Archibugi, Daniele (2004). "La democracia cosmopolita". En: *Papeles de cuestiones internacionales* 87: 43-59.
- Arriola Palomares, Joaquín (2003). "¿La globalización? ¡El poder!". *Cuadernos Bakeaz* 57: 1-13.
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós.
- Castells, Manuel y Serra, Narcís. eds. (2004). *Europa en construcción. Integración, identidades y seguridad*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- Ceccherini, Eleonora (2001). "La participación del sistema autonómico en la formación de la voluntad del Estado". *Revista de Estudios Políticos* 111: 173-199.
- Chomsky, Noam (1996). "Poder y democracia". En: *Política y cultura a finales del siglo XX. Un panorama de las tendencias actuales*. Barcelona: Ariel.
- Dawkins, Kristin (2004). *Gobernanza global. La lucha por hacerse con el poder del planeta*. Bilbao: Ediciones Mensajero.
- De Lucas Martín, Javier (2000). "Europas: culturas, identidades, reconocimiento". En: *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*. Madrid: Servicio Editorial Universidad del País Vasco / Tecnos: 17-59.
- Dicken, Peter (2000). "Las empresas multinacionales y los estados nación". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, en: www.unesco.org/issj/rics151/dicken.
- Fuentes, Jorge (2004). "Los nuevos equilibrios de la UE. ¿Qué es Europa?". *Política Exterior* 99: 44-50.
- Funes Rivas, M.J. y Monferrer, Jordi (2003). "Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación". En: M.J. Funes Rivas y R. Adell Argilés (eds.). *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid, UNED.
- García Segura, Caterina (1998). "La globalización en la sociedad contemporánea: dimensiones y problemas desde la perspectiva de las relaciones internacionales" En: *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*. Madrid: Servicio Editorial Universidad del País Vasco / Tecnos: 315-350.
- Gascó Hernández, Mila (2004). *El gobierno de un mundo global. Hacia un nuevo orden internacional*. Barcelona: Intermón Oxfam.
- Held, David (2000). "¿Hay que regular la globalización? La reinención de la política". *Revista Claves* 99: 4-11.
- Innerarity, Carmen (2000). "Democracia e integración política. ¿Cómo afectan los procesos de integración a la representación política?". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 91: 39-58.
- Jauregui, Gurutz (2000). "Globalización y democracia". *Revista Claves* 99: 12-19.
- Kymlicka, Will (2004). *Estados, naciones y culturas*. Córdoba: Editorial Almuzara.
- Letamendia, Francisco. coord. (1999). *Nacionalidades y Regiones en la Unión Europea*. Madrid: Fundamentos.
- Máiz, Ramón (1999). "Cuando los efectos devienen causas: déficit federal y nacionalismos institucionalmente inducidos en la España de los noventa". *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 1, nº 1: 173-185.
- Martínez González, A. (2002). "Globalización y recomposición de los espacios económicos nacionales. El margen de maniobra de las economías en entornos globales". En: E. Palazuelos y M.J. Vara. *Grandes áreas de la economía mundial*. Barcelona: Ariel.
- Medina Ortega, Manuel (2001). "Ciudadanía europea y representación popular" En: *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 1998*. Madrid: Servicio Editorial Universidad del País Vasco / Tecnos: 321-340.
- Morata, Francesc (2002). "Gobernanza multinivel en la Unión Europea". *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002*, en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0044413.pdf>.
- (1999). *La Unión Europea. Procesos, actores y políticas*. Barcelona: Ariel.
- Page, Edward C. (1991). *Localism and Centralism in Europe. The Political and Legal Bases of Local Self-Government*. Oxford University Press.

- Paramio, Ludolfo (2002). "La globalización y el malestar en la democracia". *Revista Internacional de Filosofía Política* 20: 4-23.
- Rubiralta Casas, Fermí (1997). *El nuevo nacionalismo radical. Los casos gallego, catalán y vasco (1959-1973)*. Donostia-San Sebastián: Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa.
- Sanz, José Antonio (2003). "Constitución Europea. El valor jurídico de un proceso abierto". *IURIS* 78: 16-22.
- Segato, Rita L. (2002). "Identidades políticas y alteridades históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo global". *Nueva sociedad* 178: 104-125.
- S.n. (2002). *Reorganizar la acción pública local. Informe Mauroy*. Documentos INAP 26.
- Vallespín, Fernando (2003). *El futuro de la política*. Madrid: Taurus.